



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 333-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 14 de Setiembre del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°1074-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 14 de Setiembre del 2022.
- ii) El Informe N°357-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 14 de Setiembre del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que mediante Expediente N°5090-2022 de fecha 14/09/2022 el consultor de Obra, Ing. MARCO ANTONIO DONGO GLEDRES, realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. ALVA MAURTUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con Código Único de Inversión N°2556934.

Que, mediante INFORME N°1074-2022/JHSR/SGIDT-MDPN emitido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial e Informe N°357-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de la Unidad de Obras Publicas y Proyectos de fecha 14/09/2022, solicita aprobar el Expediente Técnico denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. ALVA MAURTUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con Código Único de Inversión N°2556934, según detalle:

COSTO DIRECTO	S/.	2'604, 303.64
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	312, 516.44
UTILIDADES (7%)	S/.	182, 301.25
SUB TOTAL	S/.	3'099, 121.33
I.G.V. (18%)	S/.	557, 841.84
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	3'656, 963.17
EXPEDIENTE TECNICO	S/.	41, 200.00
SUPERVISION	S/.	146, 278.53
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	3'844, 441.70

Monto de Inversión por S/. 3'844, 441.70 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con 70/100 Soles)

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 120 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. ALVA MAURTUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversión N°2556934, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. ALVA MAURTUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversión N°2556934, el monto ascendente S/. 3'844, 441.70 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con 70/100 Soles), según detalle:

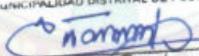
COSTO DIRECTO	S/.	2'604, 303.64
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	312, 516.44
UTILIDADES (7%)	S/.	182, 301.25
SUB TOTAL	S/.	3'099, 121.33
I.G.V. (18%)	S/.	557, 841.84
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	3'656, 963.17
EXPEDIENTE TECNICO	S/.	41, 200.00
SUPERVISION	S/.	146, 278.53
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	3'844, 441.70

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN